



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 08 de junio de 2020

COMUNICACION N°2020/105

Ref: **EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CRÉDITO –
COOPERATIVA ACAC – Baja del Registro.**

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 8 de junio de 2020, adoptó la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Empresas Administradoras de Crédito de la entidad Cooperativa ACAC.”

JOSÉ A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera

Exp.2020/02756